

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 12

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 hs. del día 06 de marzo del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los representantes de los municipios: Ituzaingo: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Avellaneda: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Hugo BARRUECO; Almirante Brown: el Sr. Director General de Hidráulica y Saneamiento, Ing. Luis CARUSSO; Quilmes: : Sr. Asesor de la Secretaria de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI ; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA; Esteban Echeverría: Sr. Responsable de la Dirección de contralor, Ing. José Luis ALAMO; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Director de Planeamiento e Infraestructura Arq. Alejandro Jaime CEPPI; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO y la Sra. Directora General de Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas, Arq. Sandra MISURIELLO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: el Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Martín: la Sra. Subsecretaria de Obras Públicas, Arq. Emma ROSANÓ, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: en reemplazo del Sr. Director General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano Ing. Roberto Klix, Arq. Eduardo DOS SANTOS y Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: la Srta. Asesora de la Subsecretaria, Dra. María Marcela RIFON, por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC, por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Ing. Raúl BIANCUZZO y por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER, la Sra. Gerente de Asuntos Legales, la Dra. María Eugenia SALDUNA de TOLOMEI y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Temas abordados:

El representante por el municipio de ITUZAINGO Arq. Marcelo Busolini procede a la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior, el Orden del Día a tratarse y nota del representante del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, donde autoriza a los Señores: Arq. Eduardo DOS SANTOS y Sr. Pablo PAIAVONSKIS, respectivamente, a representarlos en su ausencia.

A) 1. y 2. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE informó a los presentes acerca de una reunión mantenida entre el Arq. Miguel Ángel OTERO, el Señor Humberto Víctor OLMEDO, el Ing. Raúl BIANCUZZO, el Ing. Alberto BRESCIANO, el Lic. Walter Mendez, la Dra. María Eugenia Salduna de TOLOMEI y el Dr. Ricardo SIGNORELLI GALLO donde luego de un extenso debate aclaratorio y algunas modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de esta Comisión Asesora, se acordó sobre diferentes puntos dejando a consideración de esta Comisión la aprobación del mismo. El Arq. Marcelo Busolini procedió a la lectura del Reglamento modificado y luego de un breve debate y algunas aclaraciones entre los asistentes se procede a su aprobación. De esta manera queda establecido el propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, debiendo poner en conocimiento del mismo al Directorio de la Agencia de Planificación, el cual deberá aprobarlo en un plazo de treinta (30) días, tal como establece el art. 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley 26.221.

B) 1. Se distribuirán todos los antecedentes del Plan Director con la conformidad de esta Comisión en la próxima reunión para su elevación al Directorio de la A.PLA.

B) 2. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE presente en la reunión realizada entre los miembros de la comisión creada en el ámbito de esta Comisión Asesora el 13 de diciembre de 2007 (Acta N° 08) integrada por el Arq. Miguel Ángel OTERO, el Señor Humberto Víctor OLMEDO, el Ing. Raúl BIANCUZZO, y el Ing. Alberto BRESCIANO informó a los presentes que después de intercambiar ideas al respecto, no se ha realizado el informe comprometido dada la complejidad del tema y acordaron entre ellos analizar por separado las diferentes variantes de las situaciones de cada región y la semana próxima se reunirán nuevamente a fin de obtener una definición para esta Comisión Asesora. Asimismo, agregó que habían llegado a un acuerdo con la cifra que se necesita para realizar las inversiones y que la misma asciende a 3 mil millones de pesos. Dijo además que es importante tener en cuenta saber cuál es el tiempo que tomamos para hacer los cálculos, que con este Plan se van a ir agregando usuarios en los años venideros; si la concesión es hasta el 2023, etc. Con lo cual la afectación del cuadro tarifario va a ir sufriendo modificaciones. También tuvieron en cuenta los sectores

que ya tienen servicios hace 100 o 150 años, en los cuales en ocasiones la presión no llega como debería. El Arq. Miguel Ángel OTERO agregó que el grave problema es que los montos que se requieren no tienen financiación, ya que son demasiado elevados. Afirmando que esto tiene implicancias en el orden político y que probablemente con algún tipo de aumento tarifario se puede acercar al monto que se necesita, pero esta decisión corresponde a otra instancia que es política y no depende de nosotros.

C) 1. Se habló de la confección de las notas para la elevación del Reglamento de Funcionamiento de esta Comisión Asesora al Directorio de la A.PLA y la nota para elevación del Plan Director a la Autoridad de Aplicación. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE solicitó al Ing. Alberto Bresciano su intervención para una pronta aprobación del Reglamento de Funcionamiento de esta Comisión, ante quien corresponda.

El Ing. Alberto Bresciano informa que esta semana se encuentra en Buenos Aires, una misión del Banco Mundial y se ha estado estudiando sobre las diferentes zonas de los volcamientos. Que la Secretaría de Medio Ambiente presentó su programa de monitoreo del río, también de las costas ya que el fin es sanear el Río de la Plata. Agregó que AySA se comprometió a cooperar en la extracción de muestras. Que se está elaborando un Ayuda Memoria a fin de lograr que para fin de este año se pueda tener la documentación de dicho Banco. Otro dato a tener en cuenta es que el Banco está facultado para realizar adelantos de hasta un 10% del monto acordado.

Siendo las 12.54 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 27 de marzo del año 2008 a las 10.30 horas.